



COMETIDO A LA CIUDAD DE QUILLON de don ANACONA VERA CARLOS ROBERTO Y DON JOSÉ LUIS MARTINEZ VALDERRAMA

DECRETO Nº CHILLÁN VIEJO, 05 JUL 2011

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley Nº 18.883, sobre Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales; los Decretos Alcaldicios Nº 2030 y 499 del 09.12.08 y 16/02/11, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones en el Administrador Municipal, respectivamente.

CONSIDERANDO:

La solicitud de cometido del 29/06/2011

del Sr. DAF (S), quien solicita cometido para don ANACONA VERA CARLOS ROBERTO y Don JOSE LUIS MARTINEZ, para ir a la ciudad de QUILLON el 29 DE JUNIO DE 2011, debidamente autorizada por el Sr. Administrador (S).

DECRETO:

1.- RECONOCE cometido funcionario a don

ORGE ANDRÉS LEON SANCHEZ ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

ANACONA VERA CARLOS ROBERTO, ADMINISTRATIVO, Grado 13 EMS y a don JOSÉ LUIS MARTINEZ VALDERRAMA, Grado 15 EMS, quienes debieron ir a la ciudad de día 29 DE JUNIO DE 2011 con el fin de VERIFICACION **QUILLON**, el DOCUMENTACION PCV PLACA DL-2546-8.

FRANCISCO FUENZALIDA VALDES SECRETARIO MUNICIPAL

JALS / FFV/ LRM/ jpttp DISTRIBUCION:

Secretario Municipal, Oficina de partes, Carpeta Personal, Interesado.